

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Lunes 14 de Noviembre de 1892—Núm. 11,756

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.<sup>a</sup>, Cebrián y C.<sup>a</sup>, y D. C. Coraet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.<sup>a</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

## A LOS QUINTOS La Previsora de Padres de Familia

Única Asociación general mutua para la redención a metálico del servicio militar activo, con Estatutos aprobados por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy, 56. Depósitos constituidos hasta el 12 de Diciembre de 1891, 198,700 pesetas. Delegado en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

### REEMPLAZO DE 1892.

Antes que los quintos á quienes les corresponda sorteo en este reemplazo de 1892 se decidan á ingresar en ninguna Sociedad, Compañía ó Agencia de quintos, deben enterarse detalladamente por el reglamento porque se rige esta muy beneficiosa Asociación general, única en su clase, de las condiciones de la misma, y verán es mas económica, ofrece mas ventajas y mayores garantías verdad, que esas casas que tan funestos resultados suelen dar, y en las que si no pierden los interesados la cantidad que entregan ó depositan, poco ó nada salen ganando, por lo que ruegan al público en general los señores del Consejo de esta autorizada Asociación y sus Delegados no la confundan en nada con ninguna de esas referidas casas.

LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA ES LA ÚNICA QUE MAS BENEFICIOS HA REPARTIDO Á SUS NUMEROSOS ASOCIADOS EN LOS AÑOS QUE LLEVA DE EXISTENCIA, Y LA PRIMERA QUE HA ULTIMADO SUS OPERACIONES EN CADA REEMPLAZO, SIN LA MAS PEQUEÑA QUEJA NI MOLESTIA, PARA LOS QUE EN ELLA HAN DEPOSITADO SU CONFIANZA, SIENDO BUENA PRUEBA DEL JUSTO CRÉDITO QUE DISFRUTA EL CRECIDO NÚMERO DE INSCRIPCIONES QUE PARA ESTE AÑO DE 1892 TIENE YA HECHAS DE MOZOS DE DISTINTAS ZONAS DE ESPAÑA.

### Importe de las inscripciones.

ASOCIADOS PROTECTORES: Depositando 500 pesetas antes del sorteo de una sola vez ó á plazos, en establecimiento de crédito, casa banca, comercio ó persona de garantía, á elección de los interesados y á satisfacción de la Dirección ó sus Delegados quedan inscritos y pueden redimirse á metálico del servicio activo de las armas de la Península (Ultramar y los que de estere. uten libres por sus números obtener un sobrante.

ASOCIADOS HIJOS: Depositando mil pesetas en igual forma que los anteriores son redimidos á metálico á los que les corresponda servir igualmente en los ejércitos de la Península ó Ultramar, ENTREGÁNDOLES SUS LICENCIAS EN LOS MISMOS PUNTOS DE SU RESIDENCIA Y DOMICILIO, SIN LA MAS PEQUEÑA MOLESTIA NI GASTOS.

ASOCIADOS EVENTUALES: Prévio depósito de 150, ó 125 pesetas si se inscriben también como protectores, se hacen inscripciones para la redención á metálico de ULTRAMAR, obteniéndose grandes ganancias después de quedar libres.

Nada de sustituciones ni prófugos; todas las operaciones se efectúan á metálico y con intervención directa, con derecho propio y por delegación de todos los asociados.

CONSEJO DE LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA: Presidente; D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, abogado del Ilustre Colegio de Sevilla, etc.—Director; D. Luis Massa Martínez, propietario, etc.—Secretario vocal; D. Vicente Villegas Bueno, del Comercio.—Vocal; D. José Roselló Hernández, propietario, etc.

Los que deseen asociarse pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran á la Dirección, San Eloy, 56, único punto en donde se inscribe en Sevilla, y en Murcia al Delegado autorizado por la misma, D. Rafael Almazán y Martín, San Cristóbal, 7; en Cieza, á D. Manuel Buitrago; Posadas, 3; en Cartagena, á D. José Pelegrín, Beatas, 5 y 7, principal. y en Caravaca, á D. José Luci Martínez, Mayor, 44. Delegados autorizados por la Dirección.

## HACHAS para ENTIERROS

En la cerería de Navarro, San Pedro, 10, se alquilan solo por el consumo, y á los hermanos mayores de hermandades á precios convencionales.

S. PEDRO, 10. 15—4

## POMADA AMARILLA

Doctor Ciosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos. De venta en todas las buenas farmacias á 2 pesetas tarro. Depósito central casa del autor calle de Vinadel, núm. 4. 68

### Giro mútuo del Tesoro.

La oficina del mismo, que se hallaba en la plaza de Fernández Caballero, se traslada desde el día 15 del corriente á la plaza de Santo Domingo, núm. 5, bajos de la casa que habita la Sra. Viuda de D. Eulogio Soriano. 8—2

## DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferacia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la denticina.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Único punto de venta: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos, núm. 26. 50—42

## LA PAZ DE MURCIA

Desde 1.º de Enero á 30 de Junio han ingresado los Ayuntamientos en la caja de la Diputación 291,911'23 pesetas por cuenta del contingente.

De esa suma corresponde al de Murcia 56,250 ó sea mucho mas de la sexta parte del ingreso total.

Cartagena, por contar con mas recursos en su presupuesto de ingresos, ingresó en ese período 72,440'43 pesetas, y entre los dos Ayuntamientos 128,660 pesetas 43 céntimos ó sea muy próximamente la mitad de lo ingresado.

Lorca figura con un ingreso de 10,902'03 y La Unión con uno de 18,584'07, pero hay que tener en cuenta, que en el reparto del contingente, Lorca sale perjudicada respecto de La Unión, pues esta villa cuenta en sus presupuestos con muchos mas ingresos que la ciudad vecina, y sin embargo se la impone poco menos de una tercera parte de contingente que á Lorca, razón por la que, con otros muchos ejemplos que tenemos citados, venimos clamando contra lo injusta que es la base que sirve para las derramas provinciales.

A „La Defensa, le ha sabido mal la forma en que nos defendimos de su inculpación, al presentarnos como patrocinadores del arrendatario de las cédulas, lo cual era un gravísimo cargo para quien nunca ha vendido su pluma ni pospuesto sus opiniones, y además un medio de presentarnos ante las masas de inconscientes lectores, como enemigos del pueblo, lo cual no es la primera vez que se ha hecho por los que anteponen su popularidad á decir la verdad y defender la ley y la igualdad, y no crea por esto el co-

lega que aludimos á él, pero sí que hemos sido víctimas muchas veces de insidiosas inculpaciones que nos han podido acarrear la ojeriza de aquellos á quienes otros halagan.

Si „La Defensa, no hubiera dicho lo que escribió, nos habría evitado el tener que defendernos, y él, de ocupar otro medio número con su contestación á nuestro sueldo del día 11, en la que siguiendo su tarea poco amistosa dice que hemos visto con júbilo el arriendo del impuesto; nos acusa de haberle presentado como asalariado, deduciéndolo quizá, porque nosotros no lo hemos escrito, de que al defendernos expusimos que siempre hemos obrado sin subvención, y califica el modo de defendernos de una indignidad. ¿Pero es que quería que dejásemos correr su acusación y que le diéramos las gracias? ¿De cuándo acá es una indignidad el defenderse?

Y nos damos por satisfechos con lo replicado, pues si seguimos ocupándonos de su contestación le vamos á dar motivo para llenar un número y que le falte espacio para otras secciones, y en verdad, no queremos perjudicarle, mayormente cuando, á pesar de lo que cree, le estimamos como compañero, y á sus redactores como amigos particulares

Leemos en el „Eco de Cartagena,:

„LA PAZ DE MURCIA se lamenta de que la deuda de cinco millones que con la Diputación tiene contraída el Ayuntamiento de dicha ciudad, dimane de recargos originados por no abonar ciertos municipios el contingente provincial.

Tiene razón LA PAZ al dolerse de que en este caso, como en otros muchos sucede, paguen justos por pecadores, mas debe consolarse en parte el colega, teniendo presente que el Ayuntamiento murciano es solo víctima en teoría, puesto que adeuda nada menos que cinco millones.

Para cosa lamentable en este género, la que acontece al Municipio de Cartagena. Esta corporación, á diferencia de lo que sucede con la de Murcia, paga lo que se le exige por la Diputación, sufragando así las cargas que debían ser levantadas por los pueblos antes aludidos, y... por Murcia misma, todo lo cual quiere decir, hablando en plata, que hoy por hoy Cartagena soporta casi en su totalidad el presupuesto provincial, hasta el punto que hay quien asegura que en el reparto de los gastos de la provincia, se arreglan las cosas de modo que en el contingente que ha de ser abonado por nuestro Ayuntamiento, se encajan todos los gastos de carácter ineludible.

Triste cosa es ser primo y más triste todavía el serlo á sabiendas y por tiempo indefinido, como sucede en este caso á nuestro pueblo, y en vista de ello, creemos que en obsequio á una saludable equidad, debíamos disponer las cosas de modo que descansáramos alguna vez de la ruda aunque caritativa y patriótica tarea de llevar la carga propia y gran parte de la ajena.

Esto quienes lo han entendido tal vez demasiado bien, son los lorquinos. ¡Caballeros, qué modo de abandonar á los demás la susodicha carga!

No sabemos nada de la razón que puede tener nuestro estimado colega para creer que es primo, ni si no debe nada á la Diputación, pero sí conocemos los siguientes datos:

### IMPORTA

	El contingente	Los recursos del Ayuntamiento
Murcia.	155,164'04	962,013'95
Cartagena.	117,691'32	1.605,646'61

Estas cifras están tomadas de documentos publicados en el „Boletín, y de ser ciertas como debemos creerlo, ¿quién es el primo?

A Murcia se le piden una sexta parte y pico de sus ingresos y á Cartagena una décima tercera parte y pico.

Con los demás Ayuntamientos sucede lo mismo, hay muchos á quienes se les echa mas que pueden y á otros menos de lo que deberían soportar en un tanto por ciento igual de los recursos.

### Pregunta „El Independiente,:

„¿Qué grito resulta más grave? ¡Viva la República! ó ¡Viva D. Carlos!

Para nosotros ¡el de D. Carlos porque nos asusta más.

Si el Sr. Riquelme quiere de veras que los Ayuntamientos paguen el contingente provincial, debe apelar á medios mas enérgicos que hasta el día, y sobre todo á no encariñarse con este ó el otro Ayuntamiento: todos deben ser iguales, á todos debe exigir el cumplimiento de esa carga y á todos debe apremiar con energía si no responden á los avisos y amonestaciones amistosas.

Pero como el reparto provincial pecha en unos en mayor y hasta casi doble tanto por cierto que en otros, como tenemos probado, y eso no es justo, debe estudiar el modo de que lo indicado en el artículo 13 del decreto del Sr. Elduayen, referente á los presupuestos de las Diputaciones, pueda aplicarse, á fin de que no continúe tan irritante desigualdad, y cada uno contribuya en igual proporción que los demás, según los recursos de que dispone en el presupuesto que le fué aprobado y del cual no puede salir.

¿Qué hace la Alcaldía en las casas donde ocurren casos, seguidos de defunción, de enfermedades infecciosas? ¿Qué medidas adopta para atajar la trasmisión?

Un aficionado á ocuparse de los procesos, decía anteanoche:

„En el curso de este ruidoso proceso, venimos observando una tendencia muy marcada: la de salvar á todo trance al señor D. Ginés Granados.

Los demás procesados están en el mayor desamparo; no hay para ellos atmósfera de salvación, ni defensores en los círculos y centros en donde tanto se habla y se discute sobre el particular.

Solo Granados es inocente; solo él está á salvo de inculpaciones.

Granados no sabía nada del crimen, ni siquiera que se iba á ejecutar. La venida del Quico y el Civil á Totana y las demás circunstancias que ya conocen nuestros lectores, no despertaron en Granados ni la menor sospecha, del terrible complot, tramado casi á su presencia, ejecutado contra sus adversarios y por aquellas mismas personas que tenía á su servicio.

Nosotros, que no queremos erigirnos en tribunal no exculpáremos al Sr. Granados, si es delincuente, eso corre á cargo de los tribunales y del jurado; pero cree-

mos que la prensa no debe escribir de tal modo que resulten acusaciones de sus reticentes frases, para llevarse después los chascos que ha sufrido en mas de un ruidoso proceso.

Mas que escribir así, lo que todo ciudadano debe hacer es ayudar á los tribunales y facilitarles pruebas de convicción, datos y todos los medios para que no resulte defraudada su investigación.

Copiamos de „El Diario de Avisos de Lorca:

„Una pregunta á la Administración de Contribuciones y Delegación de Hacienda de la provincia.

El artículo 49 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884 sobre procedimientos de apremios contra deudores á la Hacienda pública por débitos de Contribuciones, respecto al abono de los recargos devengados en los expedientes de adjudicaciones de fincas á la Hacienda, dice *„que ésta desde luego pagará los apremios, costas y gastos causados en dichos procedimientos”*. Y ante precepto tan terminante ¿en qué consiste que aquellas oficinas demoran cerca ya de dos años el abono de unas cantidades tan justas y legalmente devengadas que son la única retribución de los comisionados de apremio? ¿Qué inconvenientes y qué dificultades se vienen sucediendo para que no se efectúe el pago?

Las Reales órdenes de 26 de Agosto de 1872, 2 de Agosto de 1874 y 27 de Mayo de 1876, y también las circulares de 27 de Abril de 1878 y 19 de Septiembre de 1881 se hallan muy terminantes para que no se dilate este pago, con el cual se verían reintegrados dichos funcionarios y podrían también abonar á los que han contribuido á prestar servicios en los citados expedientes, como son, la inserción de los anuncios de las subastas en el periódico de la localidad y abono igualmente de los derechos al Sr. Registrador de la Propiedad.

Hacemos á los Sres. Administrador y Delegado de Hacienda la justicia de que son acreedores en el exacto cumplimiento de aquellas órdenes de la Superioridad, que seguramente esta morosidad, en un pago tan sagrado, debe obedecer á la indiferencia y abandono de sus subordinados con que miran á la clase de comisionados de apremio.”

Dice un colega „que diariamente le preguntan por el curso del proceso de Totana.”

Nosotros creíamos que para saber algo había necesidad de acudir al Juez ó actuario especiales que lo instruyen.

### Oposiciones.

El sábado á med'io día, y hora de las doce de su mañana, continuaron los ejercicios de oposición á la plaza vacante de médico director del Hospital de La Unión. Era el tercer ejercicio y consistía en un caso de controversia sobre el diagnóstico de un enfermo escogido á la suerte entre los existentes en el Hospital de San Juan de Dios.

Muy razonada fué la exposición hecha por el Sr. Camacho de la dolencia que padecía el enfermo objeto de su examen. En ella demostró no vulgares conocimientos y su aptitud para estas lides importantes de la ciencia. El buen juicio que de su discreción tenía formado el competente auditorio reunido allí, quedó reforzado con esta prueba, acaso la mejor según doctos, de cuantas tiene dadas en estas oposiciones el joven médico.

Le contestó el Sr. Maestre, y no empleó en su refutación durezas de forma que le hubieran hecho desmerecer del notable concepto en que se le tiene. Una vez más probó con gran elocuencia que sus conocimientos científicos son muy vastos, evidenciando en la energía del fondo la seguridad de sus ideas, expuestas con la buena dicción que le es propia.

Pero donde lució brillantemente el caudal de ciencia que posee, derramándolo con verdadera esplendidez como rayos de luz sobre miserias orgánicas que pueden resolverse y desaparecer por virtud de ellos, que son la ciencia, la salud, la vida con sus notas alegres y sus más bellos colores,

fué en la exposición que á su vez le cupo hacer de la enfermedad que aquejaba á otro paciente escogido también por igual método.

Sentimos mucho no poder extractar en la más breve forma cuanto dijo el joven opositor durante una hora que empleó. Todas aquellas ideas, tan múltiples como brillantes, que expuso en los anteriores ejercicios, aseguraban que el Sr. Maestre conocía las ciencias médicas sin nada de superficialidades, falsas de suyo y expuestas á desaparecer sin gran esfuerzo; probó que sabía aplicar con exacta precisión sus extensos conocimientos en casos de determinación clínica; muy lejos de vacilaciones, funestas siempre en las crisis de toda enfermedad; que une á la teoría, que ha despertado los entusiasmos del oyente, la concienzuda experimentación, la mirada penetrante y serena del práctico. El Sr. Camacho le contestó con discreción y sin extenderse mucho.

Solo queda un ejercicio, una operación quirúrgica sobre un cadaver. Han terminado, pues, los ejercicios en que los opositores han de acreditar la suficiencia médica. Solo falta probar la quirúrgica. Al señor Camacho se le ha reconocido como bueno el crédito de hombre de estudio que traía desde las aulas. Ha demostrado elevación de ideas, aptitudes muy recomendables y extensos conocimientos médicos.

Del Sr. Maestre no hemos dicho ni todo lo que él merece, llevados de un espíritu de prudencia favorable á él, ni hemos consignado las autorizadas opiniones oídas en elogio suyo. Mucha ciencia, palabra correcta y abundante, oportunidad y precisión en los conceptos: hé aquí sus primeras cualidades. De ellas ha hecho un magnífico derroche en estas oposiciones que constituyen un gran timbre para ese joven médico cuya modestia iguala á su ciencia. Que nuestro humilde aplauso vaya unido á tanta enhorabuena de sus compañeros y amigos.

### Estación Enotécnica de España

EN CETTE.

#### Boletín semanal.

Nuestro mercado de vinos en Cette ha sido esta semana poco menos que nulo y sin interés. La expectativa es por ahora la nota dominante por más que el comercio está perfectamente enterado de la cantidad y calidad de la nueva cosecha. Los negocios languidecen y puede decirse sin inconveniente que la campaña vinícola no ha principiado todavía, limitándose las pocas y difíciles ventas á las necesidades del día.

Tampoco se señala reacción alguna en Burdeos y Ruan. Los negociantes al por mayor, que se aprovisionaron un tanto al principio, esperan ahora para saber de un modo fijo lo que va á suceder, debiendo advertir que una calma tan larga ha sorprendido sobre manera á los mas pesimistas.

En París-Bercy se han hecho esta última semana algunos negocios en vinos del Mediodía. Para los exóticos del año anterior que se han conservado bien se ha observado cierto movimiento y lo mismo por las clases buenas de la actual cosecha, mayormente para los que son de graduación elevada, los cuales se cotizan bien. Estos son cada vez mas raros, y los negociantes no ocultan su disgusto por las dificultades que encuentran para proporcionárselos, pues los consideran necesarios para sus mezclas á fin de seguir fabricando el tipo que consume París.

La carencia de dichos vinos se debe á los grandes derechos que han de satisfacer los vinos extranjeros de alta graduación y á la prohibición de remontar los franceses, los cuales no son admitidos en las estaciones de París.

Siguen las instancias dirigidas al Gobierno y á las Cámaras en solicitud de que se apruebe la convención Franco-Suiza. Últimamente la Cámara de comercio francesa de Cette, ha dirigido al Ministro de Comercio y de la Industria una energía y razonada carta, en la que, después de exponer los funestos resultados que está produciendo la aplicación de las nuevas tarifas, hace votos para que la citada convención sea un hecho, declarándose de un modo franco partidaria de los tratados de comer-

cio, á los que, dice, debe Francia su prosperidad.

La filoxera ha tomado un desenvolvimiento anormal en los viñedos de Aube, que como se sabe produce vinos finos y forma parte de la antigua provincia conocida por Champagne. Recientemente se han descubierto dos grandes manchas y ya son mas de 20 los pueblos infestados, creyéndose que lo están todos los viñedos del departamento.

Un concurso general agrícola tendrá lugar en París en el Palacio de la Industria que durará desde el 30 de Enero al 8 de Febrero de 1893. Parece que se tocarán cuestiones trascendentales y revestirá capital importancia.

Desde el 16 del pasado Octubre al 31 inclusive, han entrado por este puerto 62,422 hectólitros de vinos españoles, de los cuales 58,733 han devengado derechos de aduana. A la importante plaza de Marsella llegaron la semana anterior, procedentes de España, 1,008 pipas.

#### VINOS ESPAÑOLES.

Nombres	Grados	Precio por hect. Franc.
Alicante 1. <sup>a</sup>	14 á 15	29 á 32
” 2. <sup>a</sup>	14	24 á 25
Aragón (Utiel)	14 á 15	29 á 31
Benicarló	13 á 14	26 á 29
Cataluña	11 á 13	18 á 21
Mallorca 1. <sup>a</sup>	9 á 11	16 á 18
” 2. <sup>a</sup>	8 á 11	13 á 15
Priorato	13 á 15	28 á 32
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	23 á 26
Valencia 1. <sup>a</sup>	13 á 14	27 á 29
” 2. <sup>a</sup>	12 á 13	21 á 23
Vinaróz.	13 á 14	21 á 25
Moscatel (9° á 10° licor)		15 46 á 50
Mistelas (9° á 10° licor)		15 46 á 52
Vino blanco seco		
Andalucía	13	28
” de la Mancha	12	25
” Cataluña	11	22 á 25
apagado azufrado, o alcohol,		
12 licor		30

Otros productos de 100 kgs.: Aceites de 100 á 125 frs. según clase; almendras Mallorca 200 frs.; avellanas Tarragona 180 frs.; con cáscara 46.; pasas Denia, la caja de 10 kilos de 55 á 60 frs.; Málaga 9 frs.; limones Málaga de 15 á 18 frs la caja; cacahuetes de 57 á 60 frs. los 100 kilos.; Heces de vino 1 fr. por grado de ácido tartárico que contienen. Tartaros de 90 á 110 frs. según riqueza.; Jucías de 25 á 30 frs.; uvas 60 frs.; Piñones de España 105 frs.; anís Málaga de 90 á 100 frs.; granadas 6 frs.; las 100 azafrán español de 85 á 90 frs. kilo. Azúcares en entrepot los 100 kgs.; blancos 40 frs. rojos á 38. Refuados de 46 á 49 frs.; francos de derechos, de 102 á 115.; lentejas de 25 á 31 frs.; alpiste de 18 á 19 frs.; nueces secas de 50 á 60 frs.; manzanas de 12 á 30 frs.; palo de regaliz de 30 á 32 frs.; pimienta molido dulce de 100 á 150 frs.; Corchos los 1,000, superfino de 18 á 20 frs.; fino de 12 á 15 frs.; ordinarios de 6 á 8 frs.; patatas de 9 á 10 frs. los 100 kilos.; cebollas de 10 á 12 frs.; higos Mallorca en cajas de 10 kilos 1.<sup>a</sup> de 53 á 55 frs. y 2.<sup>a</sup> de 45 á 47 frs.; ciruelas secas de 90 á 110 frs. los 100 kilos.; tomates de 14 á 18 frs.

Aguardientes, de 70 á 100 frs. hect.; alcoholes: 316 buen gusto, de 93 á 100 frs. hect.; orujo de 80 á 89 frs.; Norte nudo 55 frs.; cognac de 130 á 150 frs. hect.

Trigos los 100 kilos. Argelia de 22 á 25 frs.; Tunes 22 á 25 India 24.

Cette 5 de Noviembre de 1892.—El Director de la Estación, Antonio Blavier.

### NOTICIAS.

Por reales órdenes de 7, 17, 27 y 31 de Octubre último, han sido declarados cesantes los Agentes ejecutivos de las zonas 5.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de esta provincia D. Juan Gloria López, D. José Manzanera Ruiz, D. Agustina Martínez Martínez y D. Joaquín Gómez Gómez, y nombrados en sustitución de los mismos D. Constantino del Toro y Rebel, don Juan Antonio Aguilera, D. Juan Velasco Belmonte y D. Eliseo Fuentes Trigueros, respectivamente.

Los ordenanzas de la Delegación de Hacienda desmienten en absoluto que se halla

en Madrid el Sr. Delegado como ha asegurado un periódico local.

Dicha autoridad se encuentra enfermo y no asiste á su despacho.

Le deseamos una pronta mejoría.

Por el Juzgado de Sta. Cruz de Cádiz se anuncia que en 22 de Marzo de 1887 falleció sin testar D. Francisco Hernández y López, natural de Alcantarilla, siguiéndose juicio de abintestato á instancia de su esposa D.<sup>a</sup> Joaquina Pantoja y Godoy.

La oficina recaudadora de San Javier ruega á los señores forasteros con propiedad en dicha villa, que por los medios que mas les convenga hagan por retirar los recibos que en dicha recaudación existen por concepto de Municipales, ó sea el 16 por 100 sobre la contribución territorial, pues de no responder á esta invitación se procederá con arreglo á Instrucción. 6—5

Dice un colega:

„Indudablemente nuestro Sr. Alcalde ignora que en algúna punto céntrico de esta capital se están almacenando contra toda previsión y conveniencia una gran cantidad de cajas de petróleo que ponen en peligro al vecindario.

Llamamos muy en serio su atención, para que haga cumplir las prescripciones vigentes y las ordenanzas que rigen en la materia.”

El ex-gobernador de Barcelona Sr. Vivanco ha ingresado en el partido liberal.

Se ha dispuesto por real orden que cuando los individuos del ejército, y especialmente la guardia civil y carabineros, sean citados para comparecer ante los tribunales de justicia ordinaria, pasen los jefes de sus cuerpos al capitán general del distrito detallado conocimiento del objeto de la comparecencia con el fin de evitar que por los referidos tribunales se les exija responsabilidad á consecuencia de actos realizados en funciones del servicio que sus reglamentos determinan ó en cumplimiento de órdenes de sus superiores, en cuyos casos carecen de personalidad los individuos de ejército para asistir á los juicios en que sean demandados.

**VINO de BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Los débitos que por concepto de atrasos hacen los Ayuntamientos de esta provincia á la Diputación provincial, ascienden á la suma de 3.555 355'05 pesetas.

En el Circo de Parish, de Madrid, está obteniendo diariamente muchos aplausos, nuestro paisano el distinguido tenor cómico Sr. Barreras.

Continúan siendo admisibles en el vecino reino, sin necesidad de certificado consular, los artículos agrícolas de notoria procedencia española que no tengan similares en Francia y Alemania, así como los artículos industriales fabricados en España, siempre que á la hoja de ruta del ferrocarril vaya unida la correspondiente factura de la casa vendedora ó exportadora, con especificación de los géneros.

Se encuentra en Yecla girando una visita de inspección el investigador de Hacienda D. Francisco Reynot, el cual, según tenemos entendido, está procediendo con todo rigor y escrupulosidad en el desempeño de su cargo, haciendo imposibles las ocultaciones y ordenando las matrículas con arreglo á la ley.

Por la sala de Gobierno de la Excelentísima Audiencia del territorio, se anuncia la vacante de Médico auxiliar de la administración de justicia del juzgado de instrucción de Cieza, para que se provea con arreglo á las disposiciones vigentes.

El „Boletín Oficial” ha publicado el edicto suspendiendo el aprovechamiento de las encanizadas del mar Menor, cuya subasta se había anunciado para el día 14 del actual.

La guardia municipal ha denunciado á un vecino de la calle de la Rambla por tener un cerdo dentro de su casa, y la casa núm. 5 de la calle del Vidrio por estar ruinosa al parecer.

El director de carreteras acompañado del Ayudante Sr. García Clemencín, ha salido á hacer una visita de inspección á las obras que se están construyendo en las carreteras del Puerto de la Calena á Balsicas y de San Javier á La Unión.

Los maestros de Albudeite pueden cobrar en la caja de Instrucción pública el 2.º y 3.º trimestres del año económico 1891-92. Más vale tarde que nunca.

Referente á la orden que se recibió días pasados en las oficinas de Hacienda sobre cesión al Ayuntamiento del Cuartel de la Trinidad, ha manifestado dicha corporación á la primera de las referidas dependencias que además de para Hospital de cólericos solicita se le conceda dicho edificio para cámara de desinfección, laboratorio químico municipal, Inspección municipal de salubridad é higiene y otros usos.

Dícese que le ha sido concedido á D. Narciso María Zapata el arriendo de cédulas personales por la cantidad de 211,090 pesetas, por no haberlo admitido los otros dos mejores postores, que han perdido el depósito.

El magnífico reloj de sobremesa que su A. R. la Infanta Isabel regaló para la rifa del Manicomio provincial, ha tocado en suerte al número 18,354 de la segunda serie, que se hallaba entre las quinientas papeletas que adquirió D. Nicolás María Berizo.

En la mina «Oriolana» de la sierra de Cartagena, parece que se ha descubierto un filón plomizo de alguna importancia. Nuestra enhorabuena á los accionistas.

Al volver á su casa el viernes el vecino de Algezares Gerónimo Meseguer Marmol, encontró abierto un cajón de una mesa-escritorio, del que habían sustraído 625 pesetas en billetes de Banco y monedas de plata.

También encontró violentada la puerta del patio, por donde se supone que entró el autor de la fechoría.

Se ha dispuesto que los Alcaldes faciliten á los Comisarios de Guerra de los distritos los datos estadísticos para redactar una memoria sobre productos agrícolas, ganados y demás particulares pertinentes.

Dice el «Diario de Cartagena»: «¡Aun hay patria! Ayer hemos visto por esas calles de Dios el primer turroneo.»

El viernes se incoó en el Juzgado de Lorca una causa sobre raptó, con la circunstancia, según se dice, de que con la raptada huyeron también unos cuantos miles de pesetas en billetes del Banco. La verdad en su lugar.

Ha sido suspendida la subasta de unas fincas que debían venderse en la Delegación de Hacienda el 23 del actual en la oficina de la Agencia ejecutiva de la 7.ª zona. No nos sorprende, lo que nos sorprendería era la subasta.

En el número 234 de «La Última Moda» comienza esta interesante revista á publicar una serie de abrigos de alta novedad que seguramente llamara la atención.

Además contiene numerosos modelos de trajes para calle, interior, visita etc. Continúa el curso teórico-práctico de bordado y el regalo es una hoja con cuatro patrones de tamaño natural y al dorso dibujos para bordados artísticos.

La administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra. Suscripción directa: trimestre, 3 pesetas.

Está componiéndose ya el «Almanaque folclórico de Murcia», tomado de antiguos apuntes de D. Pedro Díaz Cassou, el cual ha de formar con el «Calendario Católico» de este reino que venía editando el Sr. Almazán, el libro que regalaremos á los que nada deban el 31 de Diciembre próximo, y que se venderá á 50 ctms. Todavía se admiten anuncios para intercalarlos en sus páginas y en la cubierta. La circunstancia de ser larga la tirada que hay que hacer, y de servir este libro para todo el año, garantiza la utilidad de los anuncios en el mismo.

He aquí el reparto de las 15,000 pesetas para la subvención de la carretera de Cieza á Abarán:

Abarán 144'13 pesetas.—Abarán 76'05.—Aguilas 226'96.—Aledo 27'44.—Albudeite 52'43.—Alcantarilla 115'12.—Alguazas 84'44.—Alhama 238.—Archeña 114'68.—Beniel 45'33.—Blanca 100'69.—Bullas 185'03.—Calasparra 207'48.—Campos 45'03.—Carravaca 647'54.—Cartagena 2,428'04.—Cehegin 369'83.—Ceuti 45'77.—Cieza 534'92.—Cotillas 63'82.—Fortuna 124'47.—Fuenteálamo 134'77.—Junilla 596'91.—Librilla 85'55.—Lorca 1,612'14.—Lorquí 45'15.—Mazarrón 567'17.—Molina 262'97.—Moratalla 380'23.—Mula 598'87.—Murcia 5,101'12.—Ojos 51'88.—Pacheco 163'98.—Pinatar 36'05.—Pliego 67'66.—Ricote 61'62.—San Javier 80'35.—Totana 575'25.—Ulca 34'44.—La Unión 562'74.—Villanueva 25'98.—Yecta 774'60.

Hemos tenido como paisano nuestro, como hijo de Murcia, nacido el 21 de Octubre de 1728, en la parroquia de San Bartolomé, y bautizado en la iglesia de la misma, á D. José Moñino Redondo, ilustre Conde de Florida-blanca; pero «El Mediterráneo» de Cartagena dice ahora que nació en Hellín en donde era notario su padre. ¿Mentirá la fé de bautismo y estarán equivocados todos los murcianos?

**Suplicamos**

el pago á todos los suscritores, y en particular á los de Pliego, que están en descubierto hace un año, y á los de la huerta de este Sto. Temtérmino municipal.

El día de ayer, aunque algo entoldado al principio, permitió á todas horas el cumplimiento dominical, estando muy concurrido con motivo de la misa de Gracia y *Te-Deum* el plo Catedral.

Aunque la tarde fué buena para pasear, no se conoció en los dos centros de recreo, pues Romea y el Circo tuvieron buenisimas entradas, y este favor que el público dió á los espectáculos de la tarde no perjudicó á los de la noche, en los que dichos Teatros volvieron á llenarse casi por completo.

Por tarde y noche cosecharon unos y otros artistas muchos aplausos y no pocas llamadas para que repitiesen.

El Círculo Católico estuvo tan concurrido como en los demás días festivos, particularmente por los socios matriculados que han tomado gran afición á aquel centro, en virtud de lo cariñosamente que son atendidos y por la solicitud de los profesores para instruirles, en los conocimientos útiles que ignoraban é inculcarles máximas y costumbres católicas que no pocos descuidaban.

**ULTIMA HORA**

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 13.

El suceso del día ha sido la gran cabalgata histórica en conmemoración á Colón.

Desde las primeras horas de la mañana notóse por calles y plazas ese movimiento de gentes, precursor de las grandes fiestas, sin embargo de amenazar el tiempo agua.

A las doce, la carrera por la cual había de desfilar todo el cortejo histórico, hacíase intransitable.

A la mencionada hora, se organizaba la comitiva en el Palacio de la Industria y de las Artes, comenzando á recorrer el itinerario siguiente: Paseos de la Castellana y Recoletos (por el lado izquierdo), plaza de Madrid, Salón del Prado, calle de las Cortes, Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol, por frente al Ministerio de la Gobernación, calles Mayor y de Bailén, plaza de Oriente por frente al Palacio Real, calle de Carlos III, plaza de Isabel II, calle del Arsenal, Puerta del Sol, calle de Alcalá y paseo de Recoletos hasta la plaza de Colón, donde se levanta el monumento dedicado al insigne descubridor de las Américas.

Todos los balcones de la carrera ostentaban vistosas colgaduras, y en ellos se veían muchísimas mujeres hermosísimas, ataviadas con sus mejores vestidos y sus más ricas joyas.

Guardia civil de á caballo, guardaba el orden en la carrera, y contenía á las infortunadas masas que no pudieron alcanzar un sitio en los balcones.

La cabalgata ha resultado magnífica, y ha merecido unánimes elogios por parte del respetable público.

Inútil es relatar personaje por personaje, puesto que ya con anterioridad lo ha hecho la prensa madrileña; pero si se ha de consignar que ha sido muy admirada por su belleza, una joven valenciana que montada en brioso corcel blanco, representaba á la Reina Católica.

El conocido picador de toros *Badila* representaba al Infante D. Juan, y los principales personajes de aquella época estaban á cargo de varios dependientes del Municipio.

Lo que mas ha llamado la atención, fué, las cinco carrozas representando las carabelas «Pinta» y «Niña», nao «Santa María», y dos alegorías de Colón sumamente artísticas, mencionando en distintas veces los aplausos del público que de este modo las saludaba á su paso.

En la primera de estas carrozas alegóricas elevábase el busto de Colón sobre pedestal repleto de cintas y trofeos.

A ambos lados veíanse cuatro pebeteros arrojando humo de incienso.

A sus plantas dos figuras representaban á la madre España y á la joven América, y en su parte posterior, simulaba un trozo de fértil bosque americano con sus plantas tropicales.

Esta hermosa carroza iba arrastrada por diez caballos de las reales caballerizas.

La otra carroza debió salir en la cabalgata del domingo anterior, y consistía en un globo terráqueo, encima del cual elevábase la figura de Colón con los brazos abiertos y levantados, ostentando en la mano derecha el pendón de Castilla.

El efecto que producía la comitiva histórica era mágico y difícil de describir.

En la Plaza de Oriente frente á Palacio, la muchedumbre, no bajaría de 20,000 personas.

Los Reyes de Portugal, la Reina Regente y la Infanta Isabel ocupaban el balcón central del regio Alcázar.

Los balcones inmediatos eran ocupados por las servidumbres de ambas casas reales, los Ministros y el cuerpo diplomático.

Al aparecer los Reyes, fueron recibidos con marcadas muestras de agrado.

A las cuatro próximamente, desfilaba la cabalgata por delante del Monumento de Colón.

Han ocurrido algunos incidentes propios de esta clase de espectáculos.

A las cuatro de la tarde, han salido á paseo en coche abierto, la Reina Amelia, y la Reina Regente, recorriendo el Retiro y la Castellana, siendo saludadas las dos Augustas damas por el inmenso gentío que á la mencionada hora, invadía los paseos y calles céntricas.

En los centros oficiales no se ha dado hoy ninguna noticia política. Únicamente se ha dicho que el subsecretario de la Gobernación ha celebrado una conferencia con el Ministro de la Guerra, relacionada con el aumento de guarnición en León, accediendo á lo solicita do por aquellos vecinos.

**Telégramas.**

Madrid, 14, 1.1 y 25 m.

El general López Domínguez considera antipatriótico que no aconseje el Gobierno á la Corona un cambio de política.

Se complica el proceso que se sigue á los abortadores; se han hecho nuevas prisiones.

**CALENDARIO PARA MAÑANA**

**NOVIEMBRE**

Sol sale á las 6 y 41.—Pónese á las 4 y 48. Luna á las 1 y 24 m.—Pónese á las 2 y 44 t.

15 LUNES 1921

**SECCION RELIGIOSA**  
SANTORAL DE MAÑANA.  
San Eugenio I arz. y mr. y s. Leopoldo cf. VELA Y ALUMBRADO.  
Está mañana en las iglesias de S. Bartolomé y en Sta. Clara.  
En la primera por D. Domingo Guirao de la Rocamora.  
Y en la segunda por D. Blas María Gonzalo, D.ª María de los Angeles Jiménez y demás difuntos de la familia.

**ESPECTACULOS.**  
**TEATRO ROMEA.**  
Función completa para esta noche á las 8 y media, la zarzuela en 3 actos *Jugar con fuego*; en los intermedios debutará el notable velocipedista Sr. Serriny.  
**CIRCO TEATRO.**  
Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical, dirigida por D.ª Micaela Ramírez de Alegría, figurando como director de espectáculos Mr. Magrini.—Grandes y variadísimas funciones todas las noches á las ocho y media.—Precios: Plateas sin entrada, 5 pesetas. Palcos sin id., 4. Silla con entrada 1 id. Delantero de anfiteatro con entrada, 0'75 id. Anfiteatro 0'50 id. Delantero de grada, 0'30 id.—Entrada general, 40 céntimos.—Medias 25.

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotización oficial—11 de Noviembre

FONDOS PÚBLICOS.	PREZIO	Alza	Baj
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	68 70	20	»
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	69 50	20	»
Idem id. fin corriente.	68 75	20	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	68 80	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	75 45	15	»
Idem id. pequeños.	74 00	30	»
Nuevas series G y H.	74 50	30	»
Déuda amortizable 4 0/0.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	78 00	25	»
Billetes de Cuba (1886).	106 00	»	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	97 25	25	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	95 80	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	364 00	100	»
Compañía de Tabacos.	129 50	50	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	29 10	»	»
París á la vista.	15 70	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	19 00	»	»
Idem nuevos.	14 50	»	»
Oro antiguo.	16 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

**HERNIAS**  
(VULGO QUEBRADURAS)  
Curación radical sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.  
El especialista dedicóse únicamente en hernias, 15 años de práctica y estudios científicos le han hecho encontrar el medio radical de hacerlas desaparecer.  
Consulta: en Murcia, los días 10 y 11 de cada mes, Fonda Universal.  
Gabinete en Barcelona: Diputación, 241, entresuelo.

\* RENOVADOR ORIENTAL \*  
**BOSTON**  
\* PARA EL CABELLO \*  
Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermoear, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud. Esta registrada.  
RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS  
NO MANCHA NI PERJUDICA  
**Dr. BOSTON**  
(SPAIN) Chicago, E. U. A.  
DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS  
Agentes generales para España: Pons Lletget y Soldevila, Sepúlveda 203, Barcelona.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios; uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FÚNERAL.**  
A una columna . . . . . 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 3.  
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

# CALENTURAS TERCIANAS Y CUARTANAS

desaparecerán por rebeldes que sean, con las Píldoras antifebrífugas de D. Fermín Martín y Gil, farmacéutico, premiado en la Exposición Nacional de Madrid de 1892.

Para CALENTURAS y TERCIANAS de poco tiempo, basta media caja.—Para CUARTANAS ó TERCIANAS rebeldes, se necesita una caja.—Cada caja lleva dentro la manera de usarlas.

Precio de la media caja. . . . . 11 reales  
Precio de la caja entera. . . . . 22 "

### SE EXPENDEN

En Murcia: Farmacia de D. Alberto Medina, plaza de Camacho, núm. 8, y en la de D. Julio López Córdova, Val de San Antolín, núm. 32.—En Cieza: Farmacia de D. José P. Mérida, Buitragos, 9.—En Abarán: Farmacia de D. Juan Sandoval, calle de la Era.—En Mula: Farmacias de D. José Ruiz Yarza y de la Sra. Viuda de Herrera.—En Madrid: D. Melchor García, Capellanes, núm. 1 duplicado, principal.—En Cáceres: Farmacia del autor, D. Fermín Martín y Gil.

**VALEN CUANTO PESAN EN ORO**

**LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MELLOWAY**

**ECLIPSAINI**

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

### CONSULTORIO COMERCIAL

S. Lorenzo, 3, 2.º, izq.ª  
Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico-mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, regimentando estas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

La correspondencia consultiva se dirigirá al Director:—Madrid, San Lorenzo, 3, 2.º, izquierda.

### Libros de legislación usual.

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 3 ptas.  
Territorial y amillaramiento, 3 pesetas.

Manual de caza, 1.50 ptas.  
Cédulas personales, 0.75 ptas.  
Manual de pósitos, 2 pesetas.

Id. de elecciones y concejales, 0.50 ptas.  
Id. de Hacienda Municipal, 1.50 pesetas.

Presupuestos municipales, 1.50 pesetas.

Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.

Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.

Ley Municipal, 1 y 1.25 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.

## SUBASTA

Se venden en pública subasta voluntaria el día 1.º de Diciembre próximo con intervención del Notario D. Mariano Alcázar Puche, las siguientes fincas que radican en el término de Lorca, provincia de Murcia, á saber:

1.ª Una hacienda situada en la diputación de la Escucha, conocida con el nombre de HACIENDA GRANDE DE LA ESCUCHA, con casa, era de trillar mieses, horno de pan cocer, pozo de agua viva y palas, de cabida en junto 115 fanegas, de las cuales hay 20 idem de canal, 70 idem de raigueros y 25 idem de monte, revestida de leñas de monte bajo. Valorada en 13,575 pesetas.

2.ª Un trozo de tierra de secano, en la diputación de Escucha, llamado las COVACHICAS, de cabida 34 fanegas 7 celemines. Valorada en 1,750 pesetas.

3.ª Una hacienda situada en la diputación de Aguaderas, conocida por la de LAS TAPIAS, con casa, cortijo, era de trillar mieses, horno de pan cocer, corral de ganado, tierras laborables y de erial, con varios árboles y oliveras, de cabida 87 fanegas de secano, de estas, 10 fanegas, 6 celemines de eriales con 5 celemines palas. Valorada en 13,125 pesetas.

4.ª Una hacienda situada en la diputación de Alhendricos, conocida por la del BALDIO con, dos casas cortijos, eras de trillar mieses, hornos de pan cocer, y palares, lindando con el ferrocarril de Murcia á Granada, con ramal á Aguilas, estando emplazada la Estación de Empalme á muy poca distancia de la descrita hacienda, cuya cabida es de 299 fanegas de las cuales hay 237 fanegas de tierras laborables de secano y 62 fanegas de monte, parte de las cuales con espantos. Valorada en 12,750 pesetas.

5.ª Un trozo de riego de cabida una fanega 10 celemines, situado en el partido de Tercia, del término de Lorca. Valorado en 475 pesetas.

6.ª Otro trozo de tierra de riego de cabida 7 celemines, situado en el partido de TERCIA, riego de las escaleras. Valorado en 175 pesetas.

7.ª Otro trozo de tierra de riego de cabida 3 celemines, situado en el partido de TERCIA San Diego. Valorado en 690 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 1.º de Diciembre próximo, á las 10 de la mañana en el despacho del Notario D. Mariano Alcázar Puche, de esta ciudad, en poder de quien se encuentran los títulos de pertenencia y certificación de los registros de la propiedad de los partidos en que radican aquellas; así como el pliego de condiciones bajo las que ha de tener lugar la subasta.

Lorca 7 de Noviembre de 1892.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

## LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA  
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

### ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedon con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## HOTEL INDUSTRIAL

Montera, 46 y 48, primero, MADRID, á cargo de un acreditado cocinero.

Se recomienda por su economía y buen confort. Luz eléctrica en todas las habitaciones.

## F. d'Yochet y Compañía

SOCIEDAD EN COMANDITA

DOMICILIADA EN VALENCIA, 10, CALLE DE LAURIA.

Establecimientos y Fábricas en Carcagente, Alcira y Villareal

Maderas de construcción. — Rollizos y traviesas de ferrocarril. Postes telegráficos, pilotes. — Tablas, tablonos. Cajas armadas para calzado, chocolate, jabón, petróleo, tabaco, cerveza, abanicos y toda clase de productos. Envases para paranja, limones, mandarinas, higos, pasas, cebollas, granadas, tomates, etc. Cueros de Calcuta, papel de seda, estraza, estracilla. Puntas de París, Cordel y Segas. Importación, Exportación, Comisión y Banca.

Representación para el petróleo marca el GALLO.

El Gerente D. FEDERICO D'YOCHE es á la vez el representante de

Decauville Ainé. — Vías férreas estrechas.  
Lippmann y C. — Instrumentos de perforación.  
LAS CASAS } Schneider y C. (CREUSOT). — Máquinas navales, puentes y productos metalúrgicos. 52—3

## TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la impreta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.